SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Ago.31/2026 **Solicitud Nº:** 39590

Dependencia Solicitante: Subdirección de Gestión Ambiental

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor:** **0.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
890984221	MUNICIPIO DE EL BAGRE	8200882 MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO

Interventor: GONZALO ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ C.C:80126424 Profesional Universitario -- Subdirección De Gestión Ambiental

Ejecución: 2 Mensual **Vigencia:**

CDP: **Rubro:**

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:202403 3. Sectores Productivos Sostenibles	CÓDIGO: 20240302 3.2. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN Y OTRAS ESTRATEGIAS DE USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Subproyecto:

Recurso:

Lugares de Inversión: El Bagre

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 0

Objeto:

Otrosí No. 1 de Prorroga al Convenio Interadministrativo de cofinanciación No. 040-COV2510-36 con el Municipio EL BAGRE, cuyo objeto es: ¿Aunar esfuerzos con el municipio de El Bagre para cofinanciar el saneamiento hídrico rural en su territorio¿

Obligaciones Contratista:

N/A

Obligaciones Contratante:

N/A

Forma de Pago: N/A

Observaciones: informo que los asuntos que se describen a continuación Cuentan con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 74 Sesión 1 virtual ordinario del 28 de agosto de 2026, como por el Comité de Dirección virtual del 31 de agosto de 2026. Esta solicitud se fundamenta en situaciones de fuerza mayor y contingencias técnicas, logísticas y administrativas ajenas al control directo del contratista, las cuales han impactado el cronograma de ejecución originalmente previsto, conforme a las razones que detallamos a continuación:
Durante la fase de consecución de insumos (específicamente del proveedor o fabricante de los pozos sépticos y trampas de grasa), se evidenció una limitada oferta en el mercado de proveedores que cumplieran de manera estricta con las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos del proyecto. Esto requirió agotar etapas adicionales de cotización y validación de calidad. La revisión y posterior aprobación técnica por parte de la interventoría para el proveedor seleccionado para la fabricación de los pozos sépticos tomó un tiempo superior al estimado en el flujo inicial del proyecto, lo cual desplazó la orden de producción. Una vez obtenida la aprobación técnica del proveedor de los pozos sépticos, el proveedor seleccionado estableció un periodo de fabricación debido a que tenía otros clientes previos, al volumen solicitado y a los estándares exigidos para las unidades de tratamiento.
El traslado de los pozos sépticos desde la ciudad de Medellín hasta el municipio de El Bagre presentó retos logísticos particulares asociados a las condiciones de la vía, accesibilidad a la zona, cantidad de unidades que se podían transportar y restricciones de carga, extendiendo los tiempos habituales de flete y entrega en acopio. En el desarrollo de los diagnósticos iniciales en campo, un porcentaje significativo de la población objeto no cumplió con los requisitos mínimos de elegibilidad.
Adicionalmente, varias familias que ya habían sido aprobadas manifestaron voluntariamente su decisión de

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Ago.31/2026 **Solicitud Nº:** 39590

Observaciones:	desistir del beneficio, lo que obligó a realizar nuevos recorridos de campo, validaciones socio-técnicas y sustituciones para completar el listado definitivo de beneficiarios. Durante la ejecución de las pruebas de infiltración en predios de beneficiarios previamente aprobados, se detectó un nivel freático superficial, condición hidrogeológica que imposibilita la correcta instalación y funcionamiento técnico de los sistemas de disposición final de aguas residuales en dichos puntos.

Vo. Bo. Gerente del Programa

Vo. Bo. Supervisor